



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

07 DIC. 2001

RES. HCD No. 491-01

Expte. No. 4.745-01

VISTO:

La Res. No. 350-87 y modificatorias, que reglamenta los concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 32 de la mencionada resolución, se prevé la participación de veedores docentes, graduados y estudiantes, en la sustanciación de los concursos;

Que la Escuela de Letras, ha elevado la nómina de los veedores para la asignatura a concursar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho No. 430-01, aconseja aprobar los veedores propuestos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
En su sesión ordinaria del día 04-12-01

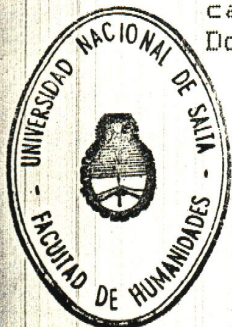
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- DESIGNAR veedores docentes y graduados quienes se detallan a continuación en la asignatura que en cada caso se indica, según lo dispuesto por el Art. 32 de la Res. No. 350-87 y modificatorias:

LITERATURA ARGENTINA

DOCENTE:	PROF. OSCAR N. MONTENEGRO
GRADUADO:	PROF. RAFAEL F. GUTIERREZ
ALUMNA:	SRTA. FAVIA BERNACKI

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a Escuela de Letras, publíquese en cartelera, docentes y alumnos designados, Departamento Docencia.-



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa